

2016 (XX). Presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1964

A

CONSIGNACION DE CREDITOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1964

La Asamblea General

1. *Resuelve* que, para el ejercicio económico de 1964, el crédito de 101.327.600 dólares de los Estados Unidos consignado por su resolución 1984 A (XVIII), de 17 de diciembre de 1963, se aumente en 1.621.377 dólares en la forma siguiente:

<i>Sección</i>	<i>Créditos consignados por la resolución 1984 A (XVIII)</i>	<i>Aumento (o disminución)</i>	<i>Crédito total revisado</i>
<i>(En dólares de los EE.UU.)</i>			
TÍTULO I. <i>Periodos de sesiones de la Asamblea General, consejos, comisiones y comités; reuniones y conferencias especiales</i>			
1. Viajes y otros gastos de representantes y de miembros de comisiones, comités y otros órganos subsidiarios.....	1.207.950	(102.303)	1.105.647
2. Reuniones y conferencias especiales	4.012.100	(169.620)	3.842.480
TOTAL DEL TÍTULO I	<u>5.220.050</u>	<u>(271.923)</u>	<u>4.948.127</u>
TÍTULO II. <i>Gastos de personal y partidas conexas</i>			
3. Sueldos y salarios	45.233.980	1.032.242	46.266.222
4. Gastos comunes de personal	10.363.500	218.745	10.582.245
5. Gastos de viaje del personal	1.989.900	32.635	2.022.535
6. Pagos previstos en los párrafos 2 y 3 del anexo I del Estatuto del Personal y atenciones sociales	105.000	(9.936)	95.064
TOTAL DEL TÍTULO II	<u>57.692.380</u>	<u>1.273.686</u>	<u>58.966.066</u>
TÍTULO III. <i>Edificios, equipo y servicios comunes</i>			
7. Edificios y mejora de locales	7.458.970	(216.054)	7.242.916
8. Equipo permanente	528.200	(5.121)	523.079
9. Conservación, mantenimiento y alquiler de locales	3.610.000	11.923	3.621.923
10. Gastos generales	4.052.000	182.275	4.234.275
11. Trabajos de imprenta	1.424.000	(14.303)	1.409.697
TOTAL DEL TÍTULO III	<u>17.073.170</u>	<u>(41.280)</u>	<u>17.031.890</u>
TÍTULO IV. <i>Gastos especiales</i>			
12. Gastos especiales	7.767.800	2.635	7.770.435
TOTAL DEL TÍTULO IV	<u>7.767.800</u>	<u>2.635</u>	<u>7.770.435</u>
TÍTULO V. <i>Programas técnicos</i>			
13. Desarrollo económico	2.250.000	41.421	2.291.421
14. Actividades sociales	2.105.000	9.830	2.114.830
15. Servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos	140.000	37.315	177.315
16. Administración pública	1.830.000	(82.577)	1.747.423
17. Fiscalización de estupefacientes	75.000	(6.171)	68.829
TOTAL DEL TÍTULO V	<u>6.400.000</u>	<u>(182)</u>	<u>6.399.818</u>
TÍTULO VI. <i>Misiones especiales y actividades conexas</i>			
18. Misiones especiales	2.400.000	385.268	2.785.268
19. Servicio Móvil de las Naciones Unidas	1.525.700	25.209	1.550.909
TOTAL DEL TÍTULO VI	<u>3.925.700</u>	<u>410.477</u>	<u>4.336.177</u>

<i>Sección</i>	<i>Créditos consignados por la resolución 1984 A (XVIII)</i>	<i>Aumento (o disminución)</i>	<i>Crédito total revisado</i>
<i>(En dólares de los EE.UU.)</i>			
TÍTULO VII. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados			
20. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.293.500	185.071	2.478.571
TOTAL DEL TÍTULO VII	<u>2.293.500</u>	<u>185.071</u>	<u>2.478.571</u>
TÍTULO VIII. Corte Internacional de Justicia			
21. Corte Internacional de Justicia	955.000	62.893	1.017.893
TOTAL DEL TÍTULO VIII	<u>955.000</u>	<u>62.893</u>	<u>1.017.893</u>
TOTAL GENERAL	<u>101.327.600</u>	<u>1.621.377</u>	<u>102.948.977</u>

2. *Autoriza* al Secretario General, no obstante lo dispuesto en los párrafos 4.2, 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, a efectuar pagos en 1965, cuando sean necesarios, con el remanente de las sumas consignadas para 1964 para los fines siguientes:

a) Trabajos de impresión de las actuaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (capítulo I de la sección 2) y de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos (capítulo II de la sección 2);

b) Ampliación de las salas de reuniones de la Sede y reforma de los sótanos del edificio de la Asamblea General (partida i) del capítulo IV de la sección 7);

3. *Resuelve* que el remanente del crédito de 500.000 dólares consignado en 1964 para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile (capítulo III de la sección 7) se transfiera el 31 de diciembre de 1964 al Fondo para el edificio en Santiago de Chile establecido en virtud de la resolución 1692 (XVI) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1961;

4. *Resuelve* que los créditos consignados para los programas de asistencia técnica en el título V del presupuesto sigan disponibles durante un periodo de 24 meses después de terminado el ejercicio económico de 1964, en la medida en que sean necesarios para atender las obligaciones que ocasionen las becas concedidas durante ese año.

*1365a. sesión plenaria,
27 de octubre de 1965.*

B

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1964

La Asamblea General

Resuelve que para el ejercicio económico de 1964:

1. El presupuesto de ingresos aprobado por su resolución 1984 B (XVIII) de 17 de diciembre de 1963 que-
de revisado de la forma siguiente:

<i>Sección (ingresos)</i>	<i>Cálculos aprobados por la resolución 1984 B (XVIII)</i>	<i>Aumento (o disminución)</i>	<i>Cálculos revisados</i>
<i>(En dólares de los EE.UU.)</i>			
TÍTULO I. Ingresos por concepto de contribuciones del personal			
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	9.488.400	336.568	9.824.968
TOTAL DEL TÍTULO I	<u>9.488.400</u>	<u>336.568</u>	<u>9.824.968</u>
TÍTULO II. Otros ingresos			
2. Ingresos procedentes de fondos extrapresupuestarios	1.580.800	8.702	1.589.502
3. Ingresos generales	1.348.600	389.839	1.738.439

	Cálculos aprobados por la resolución 1984 B (XVIII)	Aumento (o disminución)	Cálculos revisados
<i>Sección (ingresos)</i> (En dólares de los EE.UU.)			
4. Venta de sellos postales de las Naciones Unidas (Administración Postal de las Naciones Unidas)	1.400.000	303.982	1.703.982
5. Venta de publicaciones	541.000	20.850	561.850
6. Servicios de visitantes, comedor de delegados y cafetería..	828.000	(121.903)	706.097
TOTAL DEL TÍTULO II	5.698.400	601.470	6.299.870
TOTAL GENERAL	15.186.800	938.038	16.124.838

2. Los ingresos por concepto de contribuciones del personal serán acreditados al Fondo de Nivelación de Impuestos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955.

1365a. sesión plenaria,
27 de octubre de 1965.

C

FINANCIACION DE LAS CONSIGNACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1964

La Asamblea General

Toma nota de la decisión a que se hace referencia en el párrafo 4 del informe financiero correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1964¹, según la cual las consignaciones suplementarias para el ejercicio económico de 1964, que ascendían a 1.621.377 dólares de los Estados Unidos, se financiaron con cargo a la cuenta de superávit en 31 de diciembre de 1964.

1365a. sesión plenaria,
27 de octubre de 1965.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/6006), parte I.

2047 (XX). Informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1963 e informes de la Junta de Auditores

A

NACIONES UNIDAS

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1963, así como los certificados de la Junta de Auditores²;

2. Hace suyas las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones³.

1393a. sesión plenaria,
13 de diciembre de 1965.

B

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

La Asamblea General

1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la

² Ibid., decimonoveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/5806).

³ Ibid., vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 74 del programa, documento A/5710.

Infancia correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1963, así como los certificados de la Junta de Auditores⁴;

2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su tercer informe presentado a la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones⁵.

1393a. sesión plenaria,
13 de diciembre de 1965.

C

ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

La Asamblea General

1. Acepta los estados de cuentas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1963, así como los certificados de la Junta de Auditores⁶;

2. Toma nota de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presu-

⁴ Ibid., decimonoveno período de sesiones, Suplemento No. 6A (A/5806/Add.1).

⁵ Ibid., vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 74 del programa, documento A/5711.

⁶ Ibid., decimonoveno período de sesiones, Suplemento No. 6B (A/5806/Add.2).